HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

32

Ref: Expte 390-HCD-2025
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con establecer la capacitación de reanimación cardiopulmonar (RCP) y el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en el Honorable Concejo Deliberante, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Establézcase la capacitación de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), a todos los trabajadores y trabajadoras que integrar el **Honorable Concejo Deliberante de San Isidro**, por parte de personal especializado.-

Artículo 2°: La Capacitación deberá dictarse una vez por año en esta Honorable casa.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de Septiembre de 2025.-

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppiss
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO